

# EL CENTINELA

## SEMANARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.

ANO I

PANAMA, SABADO 10 DE AGOSTO DE 1918

No. 25

## Un periódico amarillo

El *Diario de Panamá* es el periódico amarillo de la República. No hay otro como él para el *chantage* y la desvergüenza. Con tal de hacer su negocio arroja al cajón de desperdicios, como cosa inútil, toda norma de honradez periodística. Y lo mismo procede si se trata de quitarle unas pocas entradas de favor a una compañía dramática, que si se pretende combatir al Gobierno del país. Para los hombres que manejan ese negocio no hay nada indecoroso: el fin justifica los medios, piensan, y por alcanzar sus empeños apelan a toda clase de recursos, por bajos que sean.

Prueba de esto nos ofrece la campaña actual contra el Gobierno presidido por el doctor Urriola. Como los actos de éste no favorecen el florecer de las malas pasiones que crecían lozanas antes del día tres de Junio, y como piensan, y con razón, que si el partido antirreformista continúa en el poder, no volverán los felices días pasados, se han desencadenado todas sus furias y con torpeza inaudita, con sevicia repugnante, hacen a este Gobierno toda clase de recriminaciones y de acusaciones, que sólo nos preocupan por la triste idea que dan a los extranjeros de nuestros periodistas y de nuestra prensa.

¿Quién, por ejemplo, que lea las crónicas en que a diario se ridiculizaba de la manera más vulgar al señor Presidente de la República, que tanto por sus méritos personales cuanto por la dignidad del puesto que ocupa merece respeto, puede aprobar tal cosa? En todos los países, se nos dirá, los periódicos hacen chistes y caricaturas a costa de los mandatarios. Es cierto; pero no hasta el extremo a que ha llegado el *Diario*. Bien se queda esa labor de descrédito y de baja para hojillas sin responsabilidad, anónimas y de vida efímera, pero no para un periódico que dirige el doctor Eusebio A. Morales, hombre público de muchas campanillas y de mayores aspiraciones.

¿Quién, que no esté cegado por la pasión más violenta, puede conceder razón al *Diario* cuando acusa de anti-americano al Gobierno del país; al *Diario*, que hace dos años motejó de traidores imperdonables a los redactores del *Star & Herald*, porque dijeron a los americanos que debían comprar la ciudad de Colón; al *Diario*, que hace tres meses apenas, calificaba al Ejército Americano estacionado en la Zona

del Canal, de soldadesca llena de todos los vicios, cuyo alejamiento de las ciudades de Panamá y Colón debíamos considerar como un beneficio moral? ¿Y sabéis una de las razones, descabelladas todas, por las que el *Diario* lanza ahora su acusación? Pues es la de haber destituido el Gobierno a una señorita americana del puesto que ocupaba en el ramo de Instrucción Pública, porque no supo o no quiso guardar el respeto debido a sus superiores, y porque siendo extranjera y recién venida a nuestro país, que no conoce, como no conoce a sus hombres tampoco, se mezcla en los asuntos políticos y se permite juzgar de modo agresivo y sin fundamento a personas que ocupan posición elevada en el Gobierno y en la Política, y que son tan conocidas de sus ciudadanos, que una opinión ligera de persona apasionada y forastera en nada les daña.

¿Quién puede apoyar al *Diario* cuando con la mayor frescura hace responsable al Gobierno de un lance personal ocurrido a un hijo amoroso que creyó de su deber castigar, porque se permitió insultar al autor de sus días, a un muchacho insulso elevado a la categoría de personaje por los mismos que se ríen de sus necesidades? No creemos que haya una sola persona sensata que se ponga del lado del periódico amarillo, pues tanta razón tiene en esto, como podría tener en acusar al Gobierno en el caso de que mañana cayera un aerolito, o que sobre el país se desatara una nube de langostas, o que los alemanes repasaran el Marne, si bien no dudamos que los escritores del *Diario* no vacilarían en echar la culpa de esos acontecimientos al Gobierno, si así favorecerían sus intereses.

La lectura de los artículos políticos del *Diario*, causaría indignación si no produjera lástima y vergüenza. Lástima de sus autores que tanto han descendido en el nivel periodístico. Vergüenza de que el único periódico amarillo de la República lleve el nombre de ésta a modo de cascabel de histrión.

Pero como los de Baltasar, los días de ese periódico están contados. Todos sabemos cómo ha vivido hasta hoy, y nadie ignora que desvanecidos los sueños de triunfo de la camarilla que lo sostiene, acabará tan vergonzosamente como ha vivido. Entonces habrá acabado una ignominia pública.

## LO QUE VA DE AYER A HOY

Lo que opinaban el Dr. Eusebio A. Morales y otros sujetos, no hace veinte meses, del Dr. Porras y de "La Estrella"

### "PROTESTA"

Nosotros, los suscritos, amigos personales y políticos del Gran Jefe Liberal, doctor Belisario Porras, protestamos de la manera más enérgica en contra de los insultos y calumnias aparecidos recientemente en su contra en las columnas de *La Estrella de Panamá*, periódico que por su actitud antipatriótica cuando el desarme de la Policía Nacional, no tiene ni puede tener jamás autoridad moral de ninguna especie para emitir juicio acerca de los grandes hombres de la Patria Istmeña.

La actitud del doctor Porras en el caso del artículo perverso publicado en el *Washington Post*, que ha servido de pretexto a *La Estrella de Panamá* para que una vez más en su despecho, descargase en contra del grande hombre, fué actitud firme y patriótica que en las circunstancias cuadraba a un Ministro de Panamá que ama y venera a su país, y ella le hace acreedor una vez más al aplauso y a la gratitud de sus compatriotas.

Panamá, Enero 8 de 1917.

Ciro L. Urriola, Eusebio A. Morales, M. Rodríguez, Federico Barrera, A. Aizpuru, Julio Arjona Q., Jephtha B. Duncan, Cristóbal Rodríguez, Andrés Mojica, Píndaro Brandao, Rodolfo Estripeaut, Enrique A. Jiménez, Joaquín Barahona, Alfredo O. Boyd, Leopoldo Arosemena, M. de J. Grimaldo P., Leovigildo González, Gonzalo Walker H., Ernesto E. Arias, A. Puyol C., Justo Arosemena, Ricardo Miró, Santos Muñoz, Alfonso M. Alba, R. Rosas, Octavio Pérez C., José Matilde Pérez, Lucio Zúñiga, A. Alemán V., H. Guardia, A. Escobar, Fco. Alvarez, B. Domínguez".

La protesta anterior es en sumo grado significativa. Ella prueba una cosa: o bien los enemigos actuales del doctor Porras, quienes allí firman, hicieron el papel de firmones irresponsables que acaso por interés personal no se atrevieron a manifestar sus verdaderos sentimientos, o bien ellos y con ellos los amigos actuales del doctor Porras que allí firman, reconocían en el doctor Porras al hombre patriota, al ciudadano íntegro, al jefe indiscutible del Liberalismo Istmeño, como lo expresan tan inequívocamente en el documento que reproducimos.

Nosotros creemos francamente que los señores Eusebio A. Morales, Milcíades Rodríguez, Aizpuru Aizpuru, Julio Arjona Quintero, Cristóbal Rodríguez, Leopoldo Arosemena, Manuel de Jesús Grimaldo P. y otros, firmaron más bien por la última razón que mencionamos que por la primera, y por tal motivo la actitud de todos ellos en estos momentos tiene que causar honda sorpresa.

Nótese, en efecto, que estos señores dicen rotundamente que *La Estrella de Panamá* «NO TIENE NI PUEDE TENER JAMÁS AUTORIDAD MORAL de ninguna especie para emitir juicio acerca de los grandes hombres de la Patria Istmeña» y que la actitud del doctor Porras «es firme y PATRIÓTICA» y que por tal motivo él se hace acreedor «una vez más AL APLAUSO Y A LA GRATITUD DE SUS COMPATRIOTAS».

¿Y esto lo decían todos estos señores apenas 20 meses ha! ¿Y hoy cuál es la actitud de ellos? El doctor Morales que así se expresaba del doctor Porras, y ello con razón, pues además de todo lo que le debe al gran Jefe del Liberalismo Istmeño, no hacía sino decir la verdad, hoy hace que su periódico, el *Diario de Panamá*, insulte al doctor Porras! ¿Y, esto mismo, hacen los demás en la medida de sus capacidades!

## El patriotismo y la política

La ocupación, no terminada todavía, de nuestras principales ciudades por tropa armada de los Estados Unidos, tiene para algunos panameños todos los caracteres de un hecho conveniente y saludable; se inspiran para ello en el derecho indiscutible que tiene dicha Nación para intervenir en nuestro país con el objeto de restablecer la paz pública y el orden constitucional cuando estuvieren turbados, cesión acordada, aparte de los episodios que el tiempo va revelando, con el plausible propósito de conservar la República dentro del orden y la legalidad, evitando recurrir a medios violentos para lograrlo. La intención, plausible como hemos dicho, no ha logrado eliminar de entre nosotros el placer de odiarnos y desde luego de desearnos mutua destrucción como el mejor medio para gobernar sin trabas; descartadas las revoluciones, el propio remedio contra ellas ha venido a ser el arma de destrucción, lo único que el estrago de hoy no es entre vidas y haciendas, sino que llega a la esencia misma de nuestra soberanía, precipitando el final que pesa sobre nuestras conciencias.

Por eso el regocijo a causa de la ocupación resulta insano. La interpretación de la facultad concedida al Gobierno americano no debió nunca extenderse a negarle a nuestro Gobierno, cualquiera que éste fuese, el deber de mantener el orden material y de reforzar sus propias medidas de policía; así lo reconoció el Secretario Taft, en nota fechada el 26 de abril de 1906 dirigida al señor Magoon y transmitida por éste a nuestra Cancillería; esa nota decía en parte: «Las instrucciones del Secretario de Estado para Ud. fueron enviadas con el objeto de reforzar la dignidad y soberanía de la República de Panamá como Nación y como Gobierno y manifestar que sería impropio que los Estados Unidos intervinieran en las elecciones o en cualesquiera otros asuntos internos de la República de Panamá y para que tomarán medidas para mantener la paz y el orden dentro de su territorio en el primer caso; que era el deber de la República de Panamá mantener la paz y el orden con sus propios elementos y que él no podía imaginarse que no sucedería así.» Más adelante agrega: «y aun cuando las fuerzas de nuestro Gobierno no debieran intervenir hasta que se demostrara que la República de Panamá no puede mantener el orden dentro de su propio territorio, yo creo que los Estados Unidos, de conformidad con las cláusulas del Tratado, interpretado a la luz de la estipulación de la Constitución de Panamá que cita el Secretario de Estado, y para impedir su

intervención inevitable con la obra de construcción del Canal, pueden con toda propiedad debelar cualquiera insurrección en cualquiera parte de la República. Por supuesto, tal acción tomada con relación a un Gobierno independiente, aun con su consentimiento que autoriza su ley fundamental, *no debiera efectuarse con ligereza*, ni antes de que todas las circunstancias sean conocidas y que se haya demostrado plenamente que el Gobierno de Panamá *no puede sostenerse*. De este hecho la evidencia sería una petición del Presidente de Panamá para que intervengamos en la supresión de una insurrección».

Esa interpretación, justiciera y respetuosa de nuestra soberanía, tocaba a los mismos panameños echarla por tierra, válidos de no sabemos qué influencias, porque ya antes durante la campaña valdesista, se había intentado lo mismo, sin buen éxito, pues el Dr. Porras se negó a declararse impotente para *poder sostenerse*, y la intervención no fue decretada. Hoy en cambio, con ligereza, como lo indica el haber notificado la ocupación a las doce del día y haberla verificado a la una siguiente, y sin haberse demostrado que el Gobierno de Panamá no podía sostenerse en presencia de las amenazas del partido de Oposición, dueño de las Corporaciones Electorales, se ha llevado a cabo la ocupación militar de todo el país prácticamente, con desconocimiento en muchos casos de nuestras autoridades. La misma capital ha presenciado esos actos con asombro para todos, con excepción de aquellos a quienes se refirió el *Diario* en editorial de 2 de Julio de 1914, que dice así:

#### “FUERA CON LOS TRAIADORES

La infame campaña del *Star and Herald* continúa. En editorial de primera página pide hoy la protección de los Estados Unidos para los «derechos vulnerados de los ciudadanos» y llegan a declarar esos desalmados de la pluma que Panamá es un protectorado y que si las elecciones del domingo no son puras sufrirá el prestigio de la gran nación americana. Cabe mayor desfachatez! Y no se rebela este pueblo contra semejantes traiciones! Lágrimas de rabia y de pesar deben correr por los rostros de los patriotas al ver que en su propia tierra hay periódicos capaces de quitarnos todo vestigio de soberanía. Supongamos que en práctica Panamá sea un protectorado; no es acaso un hecho que en teoría y en derecho es República independiente? Ni los imperialistas más convencidos se han atrevido a negar eso en los Estados Unidos. Cabía que lo dijera un periódico que tiene la audacia de declararse defensor de los derechos de los ciudadanos y en un mismo artículo les quita su independencia.

Basta ya de debilidades con esos canallas! El *Diario de Panamá* de nuevo pide que los autores de esos infames artículos sean deportados como extranjeros perniciosos que son. Su labor no es ya contra la actual administración ni contra el Presidente Porras: es contra la nación, labor traidora e inhumana. Fuera con ellos! Lo que más dolor causa es que los infelices redactores del *Star and Herald* son simples instrumentos de los eternos adversarios del Partido Liberal y del Dr. Porras que tiran la piedra y esconden la mano y son capaces de vender sus propias almas por satisfacer ambiciones personales. Ellos consideran que hay una bre-

cha en las filas liberales y por allí intentan meterse sacrificando dignidad y patria en aras de la venganza. No lograrán sus deseos. No son tan imbéciles los jefes liberales para romper lanzas entre ellos cuando se presenta en el campo el enemigo común.

Los liberales todos deben rodear en estos críticos instantes al Dr. Belisario Porras. No hacerlo es traición al Partido y traición a la Patria. La actual Administración, liberal netamente, ha sido la mejor que ha tenido la República, y es ya honra y prez de la causa liberal.

Dejaremos que rivalidades y ambiciones destruyan la obra ya realizada?»

### El colmo de la dictadura electoral

Para que se recreen nuestros lectores, copiamos en parte la Resolución dictada por el Ayuntamiento Electoral de Bocas del Toro que preside el colombiano José Prado B., candidato de la Oposición a la diputación por Bocas y quien fracasó en su loco intento de la manera más ruidosa.

Dice así: Los votos emitidos en contradicción a la Ley son nulos y así serán declarados por las Corporaciones encargadas de hacer los escrutinios. Por las disposiciones anteriormente citadas se viene al pleno conocimiento de que los votos emitidos a favor de los siguientes candidatos deben declararse nulos por las razones siguientes: Los que favorecen a don Enrique Jiménez, por la falta absoluta de su fe de bautismo que acredite tener más de veinticinco años de edad. Los que favorecen a los señores Bravo y Herrera, por encontrarse el primero desempeñando las funciones de Administrador Provincial de Tierras y el segundo haber desempeñado el puesto de Alcalde del Distrito y el de Jefe del Muelle Fiscal en la actualidad, puestos ambos de mando y jurisdicción.

No contentos con la proposición anterior, obra de don Víctor E. López, otro *bolshevik*, Domingo A. Díaz, sienta la siguiente, que como era natural, es aprobada:

“Como se encuentra pendiente una solicitud hecha ante el Gobierno de los Estados Unidos, nuestro protector, para que resuelva sobre la validez de las pasadas elecciones, os propongo: Suspender la declaratoria de electos a que se refiere el artículo 78 de la Ley 89 de 1904 hasta tanto sea resuelto el punto por aquel Gobierno y evitar de esa manera el acto humillante que pudiera sobrevenirnos como le sobrevino al célebre Decreto Ejecutivo de triste recuerdo.”

### Moral política en Penonomé

Antes de ocurrir la muerte del doctor Valdés existía ya la división que provocó la pretensión de reforma de la Constitución Nacional, surgiendo, en consecuencia, varias afiliaciones personales que se denominaron Valdesismo, Gobierno, Porrisismo y Reformismo. Muerto el doctor Valdés y establecido el nuevo Gobierno, quedó suprimido el bando netamente valdesista; y todos los que de él formaban parte, teniendo plena convicción de que sólo al Dr. Porras se le debía la exaltación del doctor Valdés al Poder, se agregaron al importantísimo grupo que rodeaba a aquel prestigioso caudillo, como buenos hijos fieles a la Patria istmeña, para luchar en

masa contra la antipatriótica reforma iniciada desde 1916.

Desde los primeros días del mes de Junio de este año quedó, pues, marcada abiertamente la campaña política: defensores unos de la integridad nacional, y los otros, sus enemigos, combatiéndola. En esta campaña desigual, pues no faltaron renegados del suelo que los vio nacer y que ha ofrecido generosa hospitalidad a sus agregados, decididamente nos lanzamos muchos a la arena para sostener públicamente nuestras opiniones.

Entendemos que cualquiera que sea la afiliación política de un hombre, desde el momento que hace conocer sus simpatías, que ostenta su participación parcial, y sobre todo, colabora en firme con los demás componentes de una causa, para que haya moral política en ese individuo, debe ser fiel en sus determinaciones y sincero en todos sus actos, sea cual fueren los resultados. Pero, testigos de la labor política de varias personas de esta Provincia, durante la campaña política que acaba de terminar, hemos visto operarse en algunos la más burda metamorfosis en sus actuaciones, dando una prueba más de la inmoralidad política de que siempre han estado poseídos, esos políticos ocasionistas de mala fe, amigos falsos, oportunistas degradados, infieles e infidentes, que han conseguido sólo con su infamante conducta darse a conocer de una vez para siempre, haciéndose acreedores al desprecio general de amigos y enemigos.

En este caso se encuentran Ascanio Carles, Rafael María Arosemena y Héctor Conte B., amigos decididos hasta el día de prueba del Gobierno, quienes aparentando indignamente su identificación con nosotros, formaban planes para la campaña de común acuerdo con nosotros, intervenían y disponían de los medios adecuados para conseguir adeptos, haciéndose participantes, con la mayor hipocresía, de nuestras satisfacciones, para rebelarse, como Luzbel, con aquellos amigos que los seguían por cuenta nuestra.

Conviene que todos los hombres sensatos tomen nota de la característica probidad de estos ángeles caídos penonomeños, para que en lo sucesivo se les tenga en cuenta su pública indignidad.

\* Penonomé, 22 de Julio de 1918.

CASIMIRO VELETTA

### Un soberano mentís

El Real, 16 de Julio de 1918.

Señor Director de

EL CENTINELA

Panamá

En el número 9396 del *Diario de Panamá*, correspondiente al 12 de los corrientes, aparece publicado un informe firmado por los señores Ernesto Valdelamar y Juan P. de la Rosa y S., dirigido al señor Presidente del Directorio Compactado, en que con el mayor cinismo se afirman hechos completamente falsos.

Consideramos una obligación restablecer el imperio de la verdad, para que otra vez se tenga más conciencia del deber y no se abuse de la prensa publicando falsedades y calumnias.

Las elecciones se verificaron en casa alquilada al señor Lauro Iglesias por disposición del Consejo Municipal, entidad facultada por la Ley para el efecto. Dicha casa, por su posición, es el mejor sitio para votaciones en el lugar. No se escogió, pues, por mandato mío como Alcalde: PRIMERA FALSEDAD, PRIMERA MENTIRA.

La lista de sufragantes fué acordada por el Jurado Municipal de Elecciones con anuencia del señor Ernesto Valdelamar en

su calidad de Alcalde; y fué precisamente a petición y sugestión suya que el Jurado suprimió más de 300 nombres que siempre habían venido figurando. Así me lo refirieron a mi regreso de San Miguel, cosa que, a la verdad, extrañé al encargarme de la Oficina, porque la malicia con que se había procedido saltaba a la vista. A ello se debió que esa semilista sólo alcanzara un total ridículo de sufragantes, de los que casi todos votaron, naturalmente: SEGUNDA FALSEDAD, SEGUNDA MENTIRA.

Que se cerró la puerta en que funcionaba el Jurado, es otra falsedad, otra mentira mayúscula.

El Jurado permaneció con la puerta perfectamente abierta hasta terminar todas sus obligaciones. Cerrada la votación, el Jurado nombró dos escrutadores de fuera de su seno y pidió al señor Ernesto Valdelamar, que encabezaba la Oposición, que presenciara el escrutinio. El señor Juan Pablo de la Rosa y S., *sin personería por estar privado de todos sus derechos de ciudadano, por sentencia judicial*, no podía entrar al recinto del Jurado para presenciar la apertura de la urna y tomar parte en el escrutinio. El señor Valdelamar aceptó la invitación y tomó asiento en la mesa del Jurado.

Abierta la urna y contados los votos, resultaron iguales al número que en las listas que llevaba el Jurado aparecían como votantes; pero hecho el escrutinio tuvo gran mayoría el Directorio Liberal sobre el Compactado, y aquí principió a arder Troya. El señor Valdelamar, furioso y despechado por la derrota, se marchó en seguida. La presencia del señor Valdelamar en el Jurado, al hacer el escrutinio, prueba hasta la saciedad la TERCERA MENTIRA.

No fué, pues, el suscrito en su calidad de Alcalde, el que nombró escrutadores, sino el Presidente del Jurado. No estaba cerrada la puerta cuando el señor Valdelamar, que estaba adentro, encontró por donde salir cuando quiso.

Otra aseveración falsa e hija del despecho, es la participación que se da a los maestros de escuela señores José J. Recuero y Alberto Rodríguez, quienes sólo cumplieron el deber de ciudadanos consignando sus votos, pero sin alardeos ni participación alguna en la lucha electoral, ni mucho menos con armas que ni siquiera poseen.

Que la elección se ha hecho en este distrito en la más perfecta calma y en el mayor orden, es un hecho que salta a la vista de todos. Si no que comparen los mismos yavizanos la conducta de la autoridad esta vez con el proceder del señor Valdelamar como Alcalde en las elecciones en que salió electo el doctor Valdés (q. d. d. g.) para Presidente de la República.

La rabia del señor Valdelamar, su encono contra mí, vienen de la pérdida del prestigio que creía tener en estos lugares, como consecuencia de los cuatro años que, sin interrupción, había sido Alcalde. Esto lo debe el señor Valdelamar a su mismo proceder. Cuando llegué a este lugar, nombrado Alcalde, el señor Valdelamar se dio a la tarea de restarme amigos por todos los medios posibles. Provocó varias reuniones y al fin se hizo firmar una manifestación dirigida al doctor Porras, para que como decidido ANTIRREFORMISTA se le nombrara jefe de la propaganda política. De esta manifestación fué portador el mismo señor Valdelamar, pero al fin flaqueó, y de allí su derrota.

Nunca he alardeado que soy hombre de prestigio, ni pretendido engalanarme con ajenas glorias; pero sí puedo asegurar, que donde se me conozca y tenga valor el mérito, se me estima.

PEDRO ARBOLEDA

## Correo de Taboga

Taboga, Agosto de 1918.

Señor Director de

EL CENTINELA,

Panamá.

Para que se sirva darles cabida en su importante semanario envío a Ud. las siguientes noticias:

*Jueces y Justicia.* El señor Emilio Rivera S. y otros opositonistas están propagando en este pueblo la noticia de que el señor Juan Lombardi, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, les ha hecho saber que el Consejo Municipal de Taboga será integrado por las personas que resultaron favorecidas con la elección del 30 de Junio, p. p. pues la sentencia de nulidad dictada por el Juez de Escrutinios, señor Carlos Berguido, no vale nada; y que ya pueden ir pensando en las personas que deban ocupar los puestos municipales, pues tan pronto se instale el nuevo Concejo, repartirá esos puestos entre los opositonistas.

Como conocemos perfectamente al señor Lombardi, Presidente del más alto tribunal de Justicia de la República, estamos seguros de la falsedad de tales afirmaciones; pero sí creemos conveniente que él les llame la atención a las personas en referencia para que no tomen su nombre para hacer una propaganda ridícula.

*Pregunta suelta.* Deseamos saber si el Dr. Eusebio A. Morales pagó la cuenta de limpieza del solar que posee en esta población, el cual tuvo que ser desmalezado por orden de la autoridad, debido a que dicho señor no se ocupaba de hacerlo limpiar.

*Continúa el salvajismo.* De modo tenaz y cobarde continúan los opositonistas su estúpida labor de apedrear la casa de la señorita Josefa Rivera. Ultimamente también han apedreado la casa del señor Tomás Mora, persona indefensa e inofensiva, para todo lo cual aprovechan las horas de la noche.

*Recibimiento frustrado.* El Dr. Eusebio A. Morales avisó a los opositonistas de Taboga que vendría a visitar el pueblo; el reducido grupo reformista se preparó con dos damajuanas de seco y tan pronto distinguieron el vapor «Cherub» se dirigieron a la playa hombres y mujeres en número como de (40) cuarenta, haciendo el escándalo de costumbre. Llegó el vapor, pero ¡oh desilusión! el Dr. Morales no llegó, por fortuna para ellos, ya que no tuvieron que hacer el triste papel de ir a recibir a un hombre que en un documento público ha dicho que le importa un pito con el pueblo, que él no quiere popularidad (porque no la tiene) y con el desprecio más grande para los que le ofrecían sus votos hizo saber que no quiere puestos de elección sino de selección, lo que demuestra que el pueblo le causa asco y le inspira odio. Los opositonistas de Taboga ignoraban que el Dr. Morales a estas horas debe estar como agua para chocolate, pues sin haber triunfado, sino imaginariamente, ya están sus amigos metiéndole los codos, y fundan un periódico, *El Fiscal* para cantar las glorias de Chiari y Quintero, haciendo un grosero olvido de todos los demás jefes de la Oposición, a quienes consideran, según sus palabras en los escritos del periódico mencionado, muy por debajo de aquellos dos caudillos derrotados. Nosotros, por el rasgo de injusticia que envuelven esos procedimientos, lo sentimos, pero convéncense Dr. Morales, que ni sus amigos políticos lo quieren y que si resultara el fenómeno del triunfo de la Oposición, es decir la muerte de la Patria querida, sus amigos le meterían los pies.

Otros rumores.\* Entre los opositoristas que están hospedados en los hoteles de la isla, casi todos señores aristocráticos, se ha comentado de modo desfavorable la aparición del periódico *El Fiscal* porque dicen que todavía no era tiempo de que apareciera, desde luego que el triunfo está problemático y porque ni Chiari ni Quintero son los llamados a ocupar el puesto de honor, ya que eso sería entregar el Gobierno en manos de la turbamulta, lo que no es posible; que el hombre de la hora es don Ricardo Arias y que hablar de otros es perder tiempo. ¡Estos son frutos del Partido LIBERAL UNIDO!

**Saludo.** Lo presentamos a don Víctor Manuel Alvarado, Diputado por la Provincia de Veraguas. El Coronel Alvarado ha venido a descansar de las faenas políticas de la última campaña, que pasó en Veraguas, donde el triunfo del Gobierno fue brillantísimo.

**La situación política.** Todos nuestros amigos están ya al corriente de nuestra situación política y se rien a mandíbula batiente de las alegrías de burro de los opositoristas que sueñan con un triunfo imaginario. Sabemos que el Gobierno triunfó totalmente en Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos y Bocas del Toro y parcialmente en Coclé; que en Colón hay un diputado electo y dos en Panamá, que no podrán ocupar puesto en la Asamblea por estar impedidos legalmente, lo que quiere decir que tendremos 25 diputados que irán a ocupar sus puestos a la Asamblea sin que haya poder que pueda impedirlos y quienes están dispuestos a morir antes que dejar de cumplir su deber para con la Patria. Las inauditas farsas de nulidades ilegales no cuajan, como no cuajan la reforma maldita y la ruinosa prórroga de la Lotería. Esperamos, pues, llenos de entusiasmo el primero de Septiembre.

Corresponsal.

## Réplica a los calumniadores

La Chorrera, Julio 14 de 1918.

Señor Director de

EL CENTINELA,

Panamá.

Muy estimado señor:

Como sería propósito infructuoso para nosotros, dado el empeño del *Diario de Panamá* en la actualidad, el de ocurrir a él para, por medio de sus columnas, poder replicar las injurias y calumnias que publica para zaherir a quienes supone no simpatizadores con la causa política de quien se ha constituido su vocero, violando de este modo la Ley de extranjería y arrebatando o conculcando así un derecho que sólo concierne a los panameños, respecto a la intromisión en los asuntos de la política local, suplicamos a Ud. la inserción de las presentes líneas en su periódico, por medio de las cuales queremos replicar desmintiendo las falsedades que contiene la información dada por el grenadense George Gibbs a la Redacción del citado diario, escrita según se ve, por uno de sus redactores y publicada en el número correspondiente al 11 de los corrientes, bajo el sugestivo y difamador título: «*Cómo pagan los gobernistas los servicios de la campaña.*»

En la parte de esa falsa y calumniosa información que nos comprende, se dice o se asevera «que los QUINIENTOS PESOS QUE PARA LAS ELECCIONES ENVIÓ EL

GOBIERNO SE LOS HABÍAN ROBADO ENTRE CHEBO Y ORTEGA Y ARNOLDO CANO.....» haciendo creer Gibbs o quien a su nombre y autorización escribió la citada información, que eso se lo manifestó el señor Alejandro J. Chevalier, persona de quien dudamos haya hecho tal manifestación al extranjero pernicioso Gibbs, porque no le creemos capaz de aseverar lo que por ningún concepto o motivo le consta, máxime cuando aquél sabe que no somos nosotros los que hemos tenido el manejo de dineros para elecciones. George Gibbs ha informado, pues, lo que es mentira y, por ende, injuria y calumnia la que nos espeta en el pasquín que, desde luego, en nada honra al periodismo de esta República con llamarse *Diario de Panamá* y mucho menos siendo redactado, como es, por los obstinados enemigos de este país y de su independencia política.

Por su información está obligado George Gibbs a probarnos lo que en ella expresa, si quiere despojarse del pesado fardo de calumnia y de injuria que lleva consigo criminalmente, con el cual ha querido rozarnos, sin duda, para congraciarse ante los de la camarilla a quien ocurrió para que le acogieran y le insertaran su falsísima y calumniosa información.

Mientras no nos pruebe el cargo George Gibbs será siempre persona bastante conocida: no como «laboriosa y honrada» sino como injuriosa y calumniadora; mas si él no lo hace, nosotros nos encargaremos de probarle por otras vías, como lo merece, que nos ha calumniado y que eso de «laborioso» y «honrado» con que le bautiza la introducción de la información de Gibbs es, como suelen apreciarla aquí, «música celestial» y nada más, para torcer el criterio que de él se tiene formado la generalidad de las personas de este lugar y de la Zona del Canal que le conocen las artes de su *laboriosidad y honradez*, entre ellas los señores Francisco V. Carrasco, Julio Escala Y., Luis A. Carrasco M., Frank Goodison y otras más que no citamos ahora para no ser extensos.

Agréguese a esto el que hay motivos y medios de probarle que es descarado y audaz extranjero pernicioso y que si artatamente se pavonea hoy, es por indulgencia y tolerancia de las autoridades que no han querido cumplir con su deber para con ese advenedizo, quien se ausentó a Panamá, el día 10 de los corrientes, inmediatamente después de haber escandalizado aquí en público vociferando contra el Gobierno y de haber irrespetado ante varias personas al Alcalde de este Distrito, sugestionado y cismado en ello por ciertos individuos políticos que alardean su irrespeto a la Ley y a las autoridades constituidas y alentado por la creencia de que «el Gobierno perdió las elecciones».

Que George Gibbs nos ha calumniado, lo comprobamos ahora con las siguientes cartas, y si no es cierto lo que decimos en el párrafo anterior que nos contradigan si a bien lo tienen el Alcalde y demás autoridades de este Distrito y las personas amigas de Gibbs.

He aquí las cartas:

«Panamá, Julio 12 de 1918:

Señores don Arnoldo Cano y Eusebio Ortega,

La Chorrera.

Muy estimados amigos:

En el *Diario* de ayer 11 del presente mes se encuentra publicado un articulito donde se me hace el cargo de haberle dicho a Gibbs, que la cuenta del automóvil que nos llevó a Ramos y a mí a «Río Congo» debía de ser pagada por Ud. y el señor Ortega «toda vez que

los quinientos pesos que para las elecciones envió el Gobierno se los habían robado entre Chebo y Arnoldo Cano (maestro de escuela)». Es de más decirles que lo que dice este periódico es *enteramente falso* pues a Gibbs no le he dicho una palabra de lo que publica el *Diario*, y tengo como testigo de esto al señor Juan de la Torre, quien estaba presente todo el tiempo que hablé con Gibbs en Emperador. Así es, amigos, que espero no le den creencia a tan infame calumnia, pues en La Chorrera les manifesté ser su amigo, y el artículo del *Diario* es una de las muchas calumnias que ese periódico está levantando para que haya fricción entre los amigos personales y políticos que están con el Gobierno.

De Uds. su atento y S. S.,

ALEJANDRO J. CHEVALIER.»

P. S. Les mando el recorte del *Diario* para que ustedes puedan ver lo que dice el artículo.

VALE.»

«La Chorrera, Julio 14 de 1918.

Señores Arnoldo Cano y Eusebio Ortega,

Presentes.

Muy estimados señores,

En respuesta a la carta de Uds. de esta misma fecha, declaro a Uds. lo siguiente en mi carácter de Presidente de la corporación política o *Comité Antirreformista* de este Distrito.

Al primer punto: que en poder de Uds. jamás han estado depositados los dineros del Gobierno ni de otra procedencia para elecciones.

Al segundo punto: que el dinero que el Comité ha recibido para elecciones no ha procedido del Gobierno sino del respectivo Directorio.

Al tercer punto les manifiesto que teniendo el Comité su Tesorero, es éste quien ha tenido a su cargo todo el manejo de los fondos para elecciones y que Uds. no son ni han sido nunca Tesoreros de esta Corporación, ni en ningún otro concepto han tenido el manejo de *quinientos pesos* ni de ninguna otra cantidad de dinero para elecciones.

Soy de Uds. muy atto. y S. S.,

PEDRO G. AYALA.»

Juzguen, pues, ahora los señores lectores.

Somos de Ud. sus atentos servidores,

ARNOLDO CANO

EUSEBIO ORTEGA.

## Quién diablos será ese salvajote?

Chorrera, Agosto 2 de 1918.

Director de

EL CENTINELA

Panamá

El Corresponsal aquí del *Diario* colombo-venezolano, en el número correspondiente al 26 del pasado asevera, con repetición toda su inconformidad declarando *sui generis*, olímpicamente que las elecciones de este distrito para Consejeros Municipales fueron verificadas de acuerdo con la ley; y como él desea ver publicada la Resolución respectiva para apreciar el criterio jurídico del señor Carlos Berguido, le aconsejamos lea, si lo

tiene a bien, el final de la tercera columna de la página tres (3) del número 23 de EL CENTINELA, donde está publicada la parte resolutiva del fallo del Juez de Escrutinios. En cuanto al criterio jurídico que el *jurista* Corresponsal quiere apreciar al través del prisma de su barata pasión política, tiempo sobrado ha tenido para pedir copia del fallo íntegro, y apreciarlo. Conque para apreciar el criterio y jurídico, eh? que no es poca cosa, del señor Berguido, el cual pone en tela de duda el citado Corresponsal! Esto tiene trasto a respirar por la herida infligida por las desvergüenzas de él y de sus copartidarios ejercidas en las elecciones que verificaron ilegalmente el 30 de Junio último en mesas no señaladas por el Consejo y con Jurados designados, en contravención todo a los artículos 15, 17, 18, 19, 20 y 48 de la Ley 89 de 1904. Y no obstante, este Corresponsal, que se promete apreciar (parcialmente) el criterio del Juez de Escrutinios—por virtud de cierto golpecito de mano con que quiso poner una pica en Flandes el Jurado Municipal de elecciones, reunidos en el almuerzo que en el Hotel Nomporeil dio, para este *gran golpe* de su desvergüenza el señor que textualmente firma «Santos Bestian Court» el día 27 de Junio, nombró para Jurado de Votaciones de las elecciones del 30 a los niños cuya minoría de edad hemos probado en la demanda de nulidad de dichas elecciones. Si ello no es verdad, que pruebe lo contrario el Corresponsal, y lo que él afirma: que «fueron verificadas de acuerdo con la ley». Cuánto afán inútil! Los balboas de la Tesorería Municipal..... ésos..... por sus manos ya no pasarán..... durante el transcurso doble de 365 días.

Corresponsal

## La verdad en su puesto

Guararé, Agosto 2 de 1918.

CENTINELA,

Panamá.

Como fin opositoristas aquí es demostrar con falsas publicaciones, que gobiernistas cometen todo género atropellos y atentados, anticipámonos a desmentir toda aseveración de ellos no sujeta veracidad este telegrama. Ayer, a una p. m. Pedro Martiz, algo ebrio, llegó a casa de Lito Angulo, donde encontrábase éste, Mario Correa, Napoleón Arce y otros. Martiz entró saludólos y después de pocas razones resulta disgusto entre Angulo y aquél, por lo que ambos salieron a la calle, Angulo puñal en mano, Martiz sin arma, puesto no llevaba ninguna mala intención. Pero que decía iba a buscar revólver. Debido intervención autoridades no ocurrió nada grave, excepto escándalo que, en honor deber y altos fines justicia castigárase autores. Esto hacemos, cerciorados de que, rabiosos como están opositoristas contra nosotros no repararán publicar con motivo lo ocurrido, más detestables mentiras. Rabia de ellos ha crecido por razón que no pudiendo Alcalde tolerar irrespetuosidades su Despacho y autoridad ejecutadas repetidamente por Chico Vidal, impúsole a éste un arresto que ellos creyeron burlar con amparo poder absoluto soberano provincial, Juez del Circuito, lo que no pudieron. Esa es la verdad.

Ernesto Ortiz R., Francisco Angulo, A. Alvarado M., F. Zárate, Julio Pérez, G. Saavedra C., Angel S. Espino, Andrés Díaz O.

## Los opositoristas perequeros

Pesé, Julio 27 de 1918.

EL CENTINELA,

Panamá.

Opositoristas aquí provocan autoridades y ciudadanos pacíficos que no comulgan con su política rastrera y de artimañas. Haremos valer nuestros derechos legítimos. Pueblo como un solo hombre los repudia y los conoce harto demasiado. Tratamos de evitar conflicto ayer entre nuestros amigos y desalmados opositoristas desesperados por derrota vergonzosa y azuzados por la víbora desde su cueva.

Corresponsal.

## Un mozo de don "Aristires"

Pesé, Julio 29 de 1918.

EL CENTINELA,

Panamá.

Ya que el Gobierno es quien tiene el control sobre recaudación renta destilación en la República, sería bueno una reorganización en los empleados de Hacienda de los Distritos. Aquí Agente Fiscal es un mozo de los señores Arjonas y Varelas, actuales dueños destiladerías de aguardiente y de cantinas. Esperamos que Gobierno honrado, como el del Dr. Urriola, tome medidas energías para evitar el fraude que ya se vislumbra en lontananza.

Corresponsal.

## MONAGRILLO, cabeza del triunfo

Pesé, 29 de Julio de 1918

EL CENTINELA

Panamá

Es plausible y meritoria la labor del caserío de Managrillo, que cuenta con más de trescientos sufragantes y como casi todos son liberales porristas, han dado una muestra más en las elecciones del siete del presente mes, de solidaridad, decidiendo el triunfo de Chitré en favor de nuestra causa. Felicitamos a nuestros amigos del citado caserío de Managrillo, por su patriotismo, lo mismo que a nuestro copartidario y popular amigo Federico Zentner, médico oficial en esta Provincia, quien también contribuyó a decidir en nuestro favor el aludido triunfo.

Corresponsal

## Un ladrón de pseudónimos

Penonorté, 1º de Agosto de 1918.

Director CENTINELA

Panamá

Conozco paternidad información que trae *Diario* N° 9411, fecha 27 de Julio, usurpando pseudónimo mío O Kay. Es abuso incalificable y revela refinada maldad de su autor con fines venganzas políticas de mal gusto.

JACOBO ALZAMORA

# A ULTIMA HORA

## El Dr. Porras en la Secretaría de Estado en Washington.—El Gobierno Americano estudia el problema electoral panameño con interés.

El doctor Belisario Porras, Ministro de la República en Washington y Presidente del Directorio Nacional del Partido Liberal, llegó a Nueva York el día cinco del mes en curso y a la capital de los Estados Unidos el día siete. Al siguiente, ocho, fué recibido por el señor Polk, Subsecretario encargado de la Secretaría de Estado, quien le manifestó más o menos lo siguiente: «que el Gobierno Americano estaba vivamente interesado en el problema electoral panameño, el cual era estudiado por comisionados especiales con la mayor atención, con el fin de resolverlo dentro del más alto espíritu de justicia». Esto quiere decir que los fraudes ejecutados en nuestras elecciones no se considerarán en lo absoluto, pues no es posible admitir que merced a ellos se burle la voluntad de la mayoría de los ciudadanos.

Tal noticia es en extremo halagadora. Todo el país sabe, y lo saben también los extranjeros que no tienen simpatías perturbadoras ni nexos con la Oposición, que en seis de las ocho provincias de la República la mayoría de los votantes fué nuestra y que sólo merced a picardías extraordinarias y a fraudes nunca vistos, ejecutados por ciertas corporaciones electorales, lograrían ocupar puesto en la Asamblea más de doce diputados opositoristas, número éste que consideramos como el mayor que podrían alcanzar.

Confiamos, pues, en la justicia del Gobierno Americano y en el derecho que nos asiste y consideramos completamente perdida la causa de la Oposición.

### Haciendo pompas de jabón

Dicen las brujas que asisten a los aquelarres unionistas, que al día siguiente del fallecimiento del señor Presidente Valdés se reunió el Directorio Unido y decidió trabajar por la candidatura del señor don Ramón Felipe Acevedo para la primera Designatura; pero que ahora que ya están sintiendo los directores el olor de las salchichas, diz que don Rodolfo no recuerda tal decisión, mientras que a don Eusebio no se le aparta jamás de la memoria esa «pepeya de amor y de ternura», por lo que se han puesto bizcos uno con otro, y tienden a embizcarse a su vez los generales del Estado Mayor. Por lo que hace a los valdesistas están casi todos, con don Antonio a la cabeza, en favor de Acevedo, pues temen que si Chiari empuña el asador les dé duro en los morrillos ya que la venganza es el placer de los dioses... y de los políticos también. A su turno los chiaristas están furiosos con Morales, a quien culpan de lo que ocurre, desagrados con Acevedo, pues ahora admiten que *no puede ser Presidente* y recelosos de Quintero que con sus ocho muchachos quiere convertirse en el árbitro de la situación.

Pero lo cierto es que están perdiendo el tiempo en estos *tiquis miquis* y procediendo como cierto matrimonio que al día siguiente de la boda se apresuró a comprar, creemos que al unionista Pulignani, una hermosa cuna para el bebé que todavía está en camino y nunca llega, a pesar de que hace sus años que adquirieron el mueble. Así les va a resultar a don Ramón Felipe, don Rodolfo y don Manuel. Ustedes lo verán.

### Que sean felices!

Penonomé, 5 de Agosto de 1918.

Director de EL CENTINELA

Panamá

Anoche celebró sus esponsales con la espiritual señorita Aurora Grimaldo F., nuestro amigo y copartidario Diógenes Arosemena. Es ella preciosa y perfumada flor del vergel coclesano que riegan las rumorosas aguas del Zaratí; él, joven que comienza la vida lleno de ilusiones. Vayan para ambos nuestras más sinceras felicitaciones.

Corresponsal

### Con nuestros lectores que conozcan el inglés

To the Editor "Panama Weekly News":

I would like to call the attention of the American Minister and all good Americans and Panamanians to the following:

Thursday the Jury who sat on the case against Segundo González for the murder of Mr. James Fleming Denham, American citizen, living in Bajo Boquete for several years, condemned the murderer, in view of the fact that the crime was one of those that can not be pardoned, under any consideration. The proofs produced by the accuser were so clear that there was not the slightest shade of doubt on the matter. The responsibility of the criminal was perfectly brought out by the Agent of the Public Ministry, and, therefore, there was no other way of doing justice than throwing the murderer in jail for many years. This was the resolution of the Judge, after hearing the opinion of the Jury. On account of this legal and right decision of our Government, on behalf of an American citizen, "La Estrella de Panamá", has been so bold as to insult the Panamanian authorities for their way of dealing with the case. As a friend of the Government and for our respect and admiration for the American Nation, I call the attention of the American Minister to the fact just mentioned, as showing that the paper just referred to above is not conducting itself as a friend of the American people, otherwise these things would not happen.

RAÚL BRIN.

NOTA.—Este escrito fué enviado al Editor del *Weekly News* para su publicación, pero debido al recargo de material no pudo salir en la edición de hoy no obstante haberse levantado en prueba.

La *Estrella* hace hoy una rectificación que creemos honrada cuando se despida del cuerpo de redacción al empleado, responsable de tal *dosacato*; mientras esto no suceda, seguiremos conceptuando *La Estrella* como enemiga del Pueblo Americano.

### El "Diario" siempre mintiendo

#### Rectificación del Sr. M. A. Castro

Panamá, Julio 30, de 1918.

Señor Director de

EL CENTINELA,

Presente.

Suplico a Ud. se sirva insertar en las columnas del acreditado periódico que Ud. dirige, las siguientes líneas:—

Apareció en la sección de gacetas políticas del *Diario*, de fecha 26 de los corrientes, un suelto en el que dice; ex-carnero de panurgo que el señor Carlos Pérez N., ex-Collector de Hacienda, de manera furtiva alzó el vuelo, que yo nada les he dicho de la suma con que se alzó el empleado Pérez y que les diga algo al respecto, so pena de cargar con censuras que no me son favorables, pues el señor Pérez, según el sueltista censor, era subalterno mío, (porque soy cuñado del Dr. Porras).

Ajeno a las lides del periodismo y más aún si se trata de dimes y diretes, a lo que no soy aficionado, pensé dejar pasar inadvertido ese suelto perverso y malicioso que sólo pudo ser publicado por el "Pasquín Amarillo" de la Avenida Norte. Pero es el caso de que el pasquín en referencia no pierde oportunidad de asociar el nombre del Dr. Porras, a cuanta calumnia desvergonzada se incuba en sus fábricas de falsedades. No es por otra cosa que voy a darle gusto a ex-carnero de panurgo (carnero seguirá siendo) sobre la ausencia de Pérez.

Defendiendo sin ningún empucho a mi amigo Pérez, *oposicionista moralista*, ausente en la actualidad, creo también que yo *lograré* eximirme de la rigurosa censura de los honrados defensores que se entretienen escribiendo en *El Diario*.

No sé porqué el señor Pérez, que por estar ausente del país lo denigran sus amigos políticos, abandonó esta tierra; pero lo que sí sé en realidad, es que este señor lo hizo porque a bien lo tuvo, dejando en Panamá únicamente, la satisfacción del deber cumplido ante sus Jefes. Cuyo Jefe principal lo fué el señor J. M. Alzamora, Tesorero General de la República, de quien dependen los Collectores de Hacienda, *no yo* (Conozca antes de calumniar señor excarnero de panurgo, las leyes, Decretos y demás reglamentaciones de ramos y oficinas públicas). El señor Alzamora puede dar fe de mis palabras. En consecuencia, miente ex-carnero de panurgo al afirmar que Pérez ha alzado el vuelo cargando con fondos pertenecientes al Tesoro Nacional; y en honor a la verdad debo declarar que el ingratamente calumniado Pérez fué un buen servidor de la República.

Soy del señor Director atto. y s. s.

M. A. CASTRO G.

## NOTAS

EL GOBIERNO pasado hizo un famoso contrato sobre introducción de tabaco chino; algo como aquello de *vuélvome ratón y tu gato*. Ojalá quisiera la auditoría publicar los datos que tiene al respecto para que se vea lo que ha perdido con él el Gobierno: más o menos cuatro mil balboas en tres meses. Con razón decía Jorge Manrique: *cualquiera tiempo pasado fue mejor*. Pero ése de hace poco, como decía Becquer, ése no volverá.

CUENTAN las crónicas del «Club Unión», que un político novel, que es diputado en potencia, estaba dispuesto a derrochar mil pesos haciendo una apuesta loca: que al Dr. Porras no le recibirían en la Secretaría de Estado. Pero como el Dr. Porras «no ha ido a Washington solamente a beber el agua del Potomac», llegó el siete allí, pidió ese mismo día audiencia para el siguiente, se le concedió en seguida y el ocho conferencia con el señor Polk, quien queda a cargo del despacho cuando está ausente el Secretario Lansing.

El amable político, que es un hombre muy *sport*, de seguro que al saber esto regalará los diez mil reales que pensaba apostar, a los míseros enfermos de Palo Seco. Sería un gran golpe.

EL DIARIO del lunes al relatar la tomadura de pelo de nuestro amigo Daniel Pinilla a don Enrique Balbino Hill, no está en lo cierto pues asegura que el primero iba acompañado de dos policiales y dos palomilleros nada más y que el segundo esquivó el ataque porque iba solo y desarmado.

Falso es esto: a Pinilla lo acompañaban el Comandante Neira, el Alcalde Estripeaut, el Mariscal Foch, los Generales Pershing y Haig y unos cuantos centenares de hombres armados de bombas de mano, ametralladoras y gases asfixiantes. Guá-guá Hill con su locura, su infantilidad y su miedo, hizo frente ..... a retaguardia, huyó en un aeroplano y dejó como recuerdo de su hazaña el sombrero de paja amarilla, tapasol del Geógrafo y de servicio hace algunos años. Guá-guá tomó respiro en el Banco Comercial; fue al *Diario* y escribió el sueltico dando cuenta del suceso; le relató el caso al Honorable señor Greene, y siempre tonto y chiflado, a la hora justa mostraba de nuevo su estulticia en el Parque. Pobrecillo Guá-guá. Aconsejamos al amigo Pinilla que no mortifique ni haga llorar a los niños.

FUMARÁN OPIO LOS UNIDOS?—Dícese que Monchi Vallarino, el del telégrafo político a Portobelo, se prepara con escrupulosidad nimia para ocupar la cartera de Fomento dejando la Gobernación de Colón a Neque, quien está pensando cómo guisará a don Rubén si con *petits pois* o con tomates. El Coronel Arango, que iba de Gobernador a Colón, ocupará la Comandancia de Policía. Y con Pretelt, qué hace *Chari*?

DICEN que don Ramón Felipe Acevedo, a solicitud de algunos amigos suyos, piensa solicitar del Gobierno americano si él puede, constitucionalmente, ser Presidente de la República. Cuidado va por lana....

HEMOS sido informados que el autor de unos escritos que diariamente aparecen en las columnas del *Diario* firmados con el pseudónimo «Rasputin», lo es el Dr. Eusebio A. Morales, y sólo esta circunstancia nos mueve a hacer mención de las producciones apuntadas. Si ello es así verdaderamente que habremos de abrigar serios temores por el estado de las facultades del citado Dr. Morales, pues jamás hemos leído cosa más sosa, insípida y desabrida que los escritos a que nos referimos. Es el caso del hombre que quiere ser chistoso y no puede; del individuo que cree que es inteligente y resulta ser un necio.

En resumen, que confesamos que nos resistimos a creer que el Dr. Morales sea el autor de los artículos del *Diario*, porque en opinión de toda persona que piensa, ese autor es simplemente un *IMBÉCIL!*

SIGUEN los enemigos del Dr. Porras dándose gusto insultan-

dole a más no poder. Pero como ya hemos dicho, ellos no pueden hacer otra cosa, pues el solo nombre de «Porras» les infunde terror.

«Porras», en efecto, significa freno y valla para los hábiles, esos sujetos que andan por ahí y quienes no se les conoce ni empleo ni profesión y que sin embargo llevan vidas de gran señor manteniendo harens y tal con lo que suelen lograr de la introducción de un chino hoy, de la venta de un contrabando de opio mañana o de alguna otra *habilidad* de la misma especie al día siguiente.

«Porras» es sinónimo de «alto ahí» para los pícaros que viven a costillas de lo ajeno y de terribles sablazos pegados al Tesoro Nacional.

«Porras» quiere decir «no más!» para aquéllos que viven de propuestas perjudiciales para el Gobierno que ciertos gobernantes débiles aceptan.

«Porras» en fin es el hombre que no deja que los pillos hagan pillerías, que impide que los ladrones roben y no da paso a los bribones.

¿A qué admirarse, pues, que los hábiles, los pícaros, los pillos y los bribones insulten al Dr. Porras?

Esos insultos están en el orden natural de las cosas, bien así como las rosas tienen espinas, las víboras veneno y los tigres y las panteras ferocidad.

EN días pasados trató de reunirse el Directorio de los Unidos para resolver que el candidato fuera el señor Chiari. Los corcobos que daría Quintero y la cara que pondría Ramón Felipe no son para contados.

¿POR QUÉ SERÁ?—Es cosa que repugna ver cómo muchas personas nacidas en el extranjero, niegan su nacionalidad, alegando que son panameños, porque vinieron chicos y aquí se levantaron, etc. En esto se distinguen especialmente los colombianos, individuos los más odiados en Panamá (nos referimos a los políticos); todo por un mendrugo de pan arrojado siempre con desprecio. Ya eso es el colmo de la indignidad y la bajeza. El que niega su patria, es capaz de negar a su madre; esos individuos desmoralizan el país; son monstruos que los panameños debemos mirar con horror y con asco.

¿QUÉ DICE USTED DE ESTO, MR. GREENE?—El señor Ramón Abadía Acevedo, hermano de Félix Abadía Acevedo y sobrino de don Ramón Felipe Acevedo, el día 6 de los corrientes, a las 9 a. m., le aseguró al señor Marcelino Magallón,—quien está dispuesto a sostenerlo— «que si querían saber los diputados que tiene la Oposición, que se lo preguntaran a Mr. Greene, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, quien dice que son 29 y que irán a la Asamblea con Visto Bueno que él les pondrá en las credenciales de cada uno de ellos, para que los patroles los dejen entrar en el recinto de la Asamblea».

Nos resistimos a creer semejante noticia, aunque viene nada menos que del sobrino de uno de los aspirantes a la Presidencia de la República y hermano, también, del candidato a Diputado y ex-Jefe de Escrutinios de la Oposición en la Provincia de Chiriquí, señores Ramón F. Acevedo y Félix Abadía Acevedo.

### SE NECESITAN AGENTES

La gran oportunidad para hacer mucho dinero. Una gran Compañía de Nueva York, con excelentes referencias bancarias y mercantiles, necesita agentes en todas las ciudades para vender impermeables hechos a la medida. Los más bajos precios. Fáciles de vender a la vista. Se garantiza que darán satisfacción o se devolverá el dinero.

STANDARD RAINCOAT CO.  
395 Broadway, Dept. 58 New York, N. Y.